

PROPUESTA DE INICIO

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL-VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS Y EL ASESORAMIENTO-COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN DE FIRMES, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO PARA MEJORAS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA TO-22 ENTRE EL P.K. 0+000 Y EL P.K. 9+500 Y ENLACES (CLAVE 32-TO-0031) por procedimiento abierto del artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), con varios criterios de adjudicación

Expediente: 20241034-V

Clave: TO-0031

Obra 20241032-C

Con fecha 22/12/2022 se firmó un nuevo Convenio entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. (en adelante SEITT), publicado en el BOE número 313 de 30/12/2022, por el que se acuerda la continuidad de la gestión de la explotación de las autopistas de titularidad estatal por parte de SEITT, durante un periodo de 10 años, con posibilidad de prorrogarse por acuerdo de las partes, hasta un plazo máximo de 7 años.

En esta red de autopistas gestionadas por SEITT se encuentra la autopista AP-41, así como sus tramos asociados, donde se tiene previsto ejecutar la obra correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN DE FIRMES, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO PARA MEJORAS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA TO-22 ENTRE EL P.K. 0+000 Y EL P.K. 9+500 Y ENLACES", con clave 32-TO-0031, dado que el firme de la autovía TO-22, al igual que el de los enlaces, presenta una serie de deterioros producidos por envejecimiento de la rodadura. La ejecución de esta obra está estrechamente vinculada con la línea de actuación 6.2.1 del Plan Estratégico 2023-2032 de SEITT.

Para el correcto desarrollo de la obra, y durante todo el periodo de ejecución de los trabajos, es necesaria la contratación de los servicios de asistencia técnica a la Dirección de obra en el control y vigilancia de los trabajos, y el asesoramiento-coordinación en materia de medio ambiente para las actividades relacionadas con la obra, cuyo alcance está definido en el Informe de Necesidad y el Pliego de Prescripciones Técnicas

Para la correcta ejecución de este contrato, el responsable del área técnica del Departamento Técnico y de Desarrollo de Negocio de SEITT, ha elaborado un Informe de Necesidad sobre la contratación de este servicio y ha estimado un presupuesto base de

licitación de **164.494,18 € IVA incluido** (135.945,60 € de base y 28.548,58 €, de IVA al 21%), y un plazo de ejecución estimado de **15 MESES** (12 meses de obra y 3 meses adicionales para la liquidación de la obra), ascendiendo el valor estimado del contrato, incluidas las modificaciones previstas, a **163.134,72 €**.

El presupuesto base de licitación se desglosa en los siguientes importes:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	114.240,00 €
GASTOS GENERALES (13%)	14.851,20 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	6.854,40 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido)	135.945,60 €
IVA 21%	28.548,58 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	164.494,18 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), se propone para la adjudicación del contrato de referencia el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, a tenor de lo establecido en los artículos 17, 156 y 317 de la LCSP.

La autorización de inicio del expediente corresponde al Director General de SEITT, mancomunadamente con el Director de Contratación de SEITT, de conformidad con los poderes otorgados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 14 de febrero de 2024.

El Departamento de Contratación, a la vista de lo expuesto, es de parecer que procede:

1. **Autorizar el inicio** del expediente de contratación del “**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL-VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS Y EL ASESORAMIENTO-COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN DE FIRMES, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO PARA MEJORAS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA TO-22 ENTRE EL P.K. 0+000 Y EL P.K. 9+500 Y ENLACES (CLAVE 32-TO-0031)**”, mediante procedimiento abierto del artículo 156 de la LCSP, con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación por importe de **164.494,18 € IVA incluido** (135.945,60 € de base y 28.548,58 €, de IVA al 21%), y un plazo de ejecución estimado de **15 MESES** (12 meses de obra y 3 meses adicionales para la liquidación de la obra).
2. **Autorizar** al Departamento de Contratación para que proceda a completar el expediente de contratación para la aprobación del mismo.

Aprobado	
Madrid, octubre de 2024 EL DIRECTOR GENERAL DE SEITT	Madrid, octubre de 2024 EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Juan Manuel Serrano Quintana	Eduardo del Valle Calzado